

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VALLE MANABITA S.A TRANVALMANA.

En la Ciudad de Portoviejo, a los 24 días del mes de marzo del 2018. Siendo las 20H00 (ocho de la noche) en la oficina de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA VALLE MANABITA S.A. TRANVALMANA, se reúnen los señores: ALAVA JAIME ALBERTO, ALAVA MACIAS ESTELIA LEONOR, ALAVA PISCO JAIME ISRAEL, ALCIVAR CEVALLOS ALMINTON AGAPITO, ALCIVAR SOLORIZANO JHONNY GREGORIO, ALVAREZ ZAMBRANO CATHERINE MASSABELLY, BARBERAN BERMUDEZ MILTON CIRILO, BASURTO PIN FRANCISCO GONZALO, BRIONES MIELES SEGUNDO REYNALDO, CEDEÑO MOREIRA FRANKLIN JOEL, CEDEÑO VILLACRES SANDRO AIBERTO, CEVALLOS VELEZ VICENTE STALIN, CHOEZ MOREIRA LUIS GERARDO, COVEÑA HIDROVO JIMMY OMAR, GARCIA MENDOZA CRISTINA EMPERATRIZ, GARCIA VELEZ LENIN ARTURO, GARCIA VELEZ JAIME PATRICIO, GUAMAN VILLALTA MARCO VINICIO, IBARRA VELEZ WALTER HERNAN, MIELES CEDEÑO ANGEL IDER GONZALO, MOREIRA MORRILLO MAIRA ESTHER, (+), PERALTA MACIAS ANGEL RUBEN, PINARGOTE BAQUE LUIS EDUARDO, PINCAY PLUA KLEVER VICENTE, PONCE VINCES GALO VICENTE, RESABA LA LOOR ORLANDO MOISES, REZABA LA LOOR ULBIO GABRIEL, RODRIGUEZ HIDALGO MARIA FERNANDA, RODRIGUEZ MENDOZA PASCUAL VICENTE, SALTOS ARAUZ MIGUEL ANGEL, TERAN HOLGUIN TONY BOANERGES, UBILLUS CEVALLOS CRISTOBAL COLON, UBILLUS DIAZ DARWIN DAVID, VELEZ CEDEÑO HOLGER ALECIO, VELEZ MACIAS HILARIO PATRICIO, VELEZ MURILLO JOSE MAURILIO, ZAMBRANO CAICEDO INES PATRICIA, quienes conforman la totalidad del capital Social de la Compañía y deciden reunirse en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Presentar el Informe anual de actividades del ejercicio económico de la compañía.

La sesión está dirigida por el señor RODRIGUEZ MENDOZA PASCUAL VICENTE, quien ostenta el cargo de Presidente de la Compañía, en el periodo fiscal que se declara, año 2017. Actúa como secretario para esta sesión, el señor BRIONES MIELES SEGUNDO REYNALDO, El presidente solicita por secretaria se constate si existe quórum de Instalación de la Junta; el secretario formuló la lista de asistentes pertinente encontrándose presente el total del capital social. El Presidente, declara formalmente Instalada y abierta la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver el primer y único punto del orden del día, del cual todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad. Instalada la Junta toma la palabra el señor Gerente General de la Compañía del periodo fiscal que se declara, año 2017 y manifiesta que se mantiene el permiso de Operación otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito y que se ha existido un porcentaje de actividad económica dentro de este periodo, como intermediaria operadora de transporte hacia los socios; además

estamos declarando en el Servicio de Rentas Internas puntualmente, debo indicar que por el momento existe la actividad indicada, no así proyectos concretos que presentar. Toma la palabra el señor Comisario de la compañía del periodo fiscal que se declara, año 2017 y manifiesta que el informe que se está presentando contiene la información de actividades realizadas en este periodo y me remito a lo manifestado por el señor Gerente General. La junta por unanimidad resuelve aprobar el informe anual de actividades de la compañía que ha presentado el señor Gerente General de la Administración Saliente.

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego se reinstala la Junta, la misma que fue leída a los presentes su contenido, se afirman y ratifican en todas sus partes; firmando para constancia todos los accionistas.

**CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES EXACTAMENTE IGUAL A SU ORIGINAL. QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTA DE GENERALES DE LA COMPAÑÍA AL QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.**

Portoviejo, Marzo 24 del 2018



Segundo Briones Mieles  
SECRETARIO GENERAL  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA  
VALLE MANABITA S.A TRANSVALMANA